

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
(28 DE OCTUBRE DE 2022)**

Siendo las nueve horas y dieciocho minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, se reunieron en sesión virtual los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Luna Gálvez, José León; Arriola Tueros, José Alberto; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Acuña Peralta, Segundo Héctor; Alegría García, Luis Arturo; Castillo Rivas, Eduardo Enrique; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cortez Aguirre, Isabel; Huamán Coronado, Raúl; Herrera Medina, Noelia Rossvith; Jerí Oré, José Enrique; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Palacios Huamán, Margot; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Pariona Sinche, Alfredo; Portero López, Hilda; Ramírez García, Tania Estefany; Ruíz Rodríguez, Magaly Rosmery; Taipei Coronado, María Elizabeth; Varas Meléndez, Elías Marcial; y Ugarte Mamani, Jhakeline Katy. Presentó licencia el congresista Echeverría Rodríguez, Hamlet. Justificaron su inasistencia los congresistas Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; López Ureña, Ilich Fredy; y Salhuana Cavides, Eduardo. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Vigésima Extraordinaria de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA

El presidente cedió la palabra a la congresista Palacios Huamán quien solicitó que se atienda el pedido de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, quienes solicitan que el Ministerio de Economía y Finanzas consideren la solicitud de la construcción de la residencia del comedor estudiantil y el presupuesto para seis expedientes técnicos para la construcción de infraestructura, equipamiento de las seis escuelas profesionales que su licenciamiento ha sido observado por la Sunedu para de esta manera poder superar los impedimentos para obtener su licenciatuara.

El presidente manifestó que se convocó a una sesión extraordinaria para analizar y votar el Proyecto de Ley 3328/2022-PE, que propone aprobar disposiciones para asegurar el cumplimiento de pago de obligaciones del Fondo para asegurar los precios de los combustibles derivados del petróleo; mencionó que es importante el análisis para sustentar el problema de desabastecimiento e incremento de los precios de los combustibles, un grave problema que no es nuevo y que tenemos que abordar de inmediato.

Mencionó que el Poder Ejecutivo ha presentado un proyecto de ley para el pago de obligaciones del Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo. Están solicitando que el Congreso de la República les apruebe un crédito suplementario por 1 643.8 millones de soles para el pago a empresas productoras e importadoras de combustible, deudas acumuladas hasta el 26 de agosto del presente año.

Agregó que desde el 2004 hasta el mes de agosto del presente año se ha realizado más de 14 mil millones de soles por compensaciones generadas por las autoliquidaciones del Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Energía y Minas. Cada año el Fondo va incrementando un déficit que tiene que ser cubierto por recursos del Tesoro Público y el debate tiene que ir más allá de la solicitud de la autorización de un crédito suplementario, razón por la cual se citó al ministro de Economía y Finanzas.

Manifestó que el proyecto de ley fue decretado a la Comisión el 19 octubre, inmediatamente los asesores iniciaron el estudio de la iniciativa legal para absolver algunas consultas y proporcionen mayor información. El miércoles 26 de octubre se realizó una reunión con los equipos técnicos del Ministerio de Economía y del Ministerio de Energía y Minas.

Indicó que, al terminar la reunión, los funcionarios de estos dos ministerios se comprometieron a alcanzar información necesaria para la fundamentación del dictamen, y al no llegar dichos datos se remitió un oficio al Ministerio de Economía para que se alcance dicha información, pero no remitieron.

El presidente mencionó que se invitó al ministro de Economía y Finanzas; y la ministra de Energía y Minas, para analizar el proyecto de ley mencionado.

El secretario dio lectura al oficio de invitación al señor ministro de Economía y Finanzas.

El congresista Ciccía Vásquez solicitó que se realice una votación para suspender la sesión ante la ausencia del ministro de Economía y Finanzas.

A continuación, el presidente invitó al secretario técnico a leer el oficio de respuesta del ministro de Economía y Finanzas, en la que invoca a debatir de forma urgente la propuesta legislativa por ser de interés nacional.

El congresista Paredes Castro solicitó que se inicie el debate, ya que se encuentra presente en la sesión los viceministros del ministerio de Economía y Finanzas; y la ministra de Energía y Minas.

La congresista Herrera Medina solicitó cuestión de orden, para que se suspenda la sesión ya que es importante la presencia del ministro de Economía y Finanzas.

A continuación, el presidente invitó al secretario técnico a leer un oficio que se remitió el 27 de setiembre al ministro de Economía y Finanzas, en la que se pone de conocimiento la falta de información para un mejor análisis de la propuesta legislativa y que hasta la fecha no se ha remitido la información solicitada.

Seguidamente, intervino el congresista Aguinaga Recuenco, mencionando que es una falta de seriedad la inasistencia del ministro en la sesión.

Los congresistas Ramírez García y Huamán Coronado, manifestó que sería una forma irresponsable debatir el proyecto de ley sin la presencia del ministro de Economía y Finanzas.

La congresista Portero López, solicitó que continúe la sesión.

La congresista Paredes Castro mencionó que respetará la votación cual fuera el resultado.

La congresista Cortez Aguirre invocó a continuar con la sesión porque el tema es de vital importancia.

El congresista Alegría García solicitó la presencia del ministro porque tiene la responsabilidad política de responder los cuestionamientos de los congresistas.

A continuación, hizo uso de la palabra el congresista Arriola Tueros, que solicitó la postergación de la sesión para el día miércoles, porque no se encuentra presente el ministro de Economía y Finanzas; y no se remitió la información necesaria para el debate.

El presidente sometió al voto la cuestión de orden presentado que consistía en postergar la sesión; votando 21 congresistas, catorce votos a favor, uno en contra y seis abstenciones; por lo que el presidente suspendió la sesión.

La ministra de Energía y Minas manifestó su deseo de aclarar las dudas para el debate de la propuesta legislativa y lamentó la ausencia del ministro de Economía y Finanzas, por motivos de salud.

Finalmente, el presidente, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las diez horas y veinte minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.



**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y
CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Luna Gálvez, José León
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República